

RESOLUCIÓN N° 388 /2014

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

03 FEB. 2014

1. Presentación del interesado N° 16093 de fecha 15 de Enero de 2014,
2. Informe Inspectivo de fecha 23 de Enero de 2014,
3. Informe de Morosidad de fecha 15 de Enero de 2014, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
4. Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
6. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2014:**

PATENTE : 2-637262
DIRECCIÓN : FERIA MUNICIPAL 733
NOMBRE : MIRANDA HERRERA IRENE
RUT. : 7893816-1
GIRO : HORTICOLAS
MOTIVO : CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION
OF
ATENCION AL
CONTRIBUYENTE
LUIS MANRIQUEZ-SAAVEDRA
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/LMS/MRA/jgr
29.01.2014

715370